



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
12	4	2022

RAMO	CONSEJERÍA JURÍDICA
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Oficina del Titular
FOLIO SOLICITUD	CJ.CJ/0003/2022
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Asistir a la reunión de trabajo en las oficinas de la Secretaría de Educación Pública y a la firma de convenio de colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México.

NOMBRE	Juan Pedro Alcudia Vázquez	FECHA DE SALIDA	23/03/2022	DESTINO	TODA LA CDMX	No. DE EMPLEADO
PUESTO	Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado	FECHA DE RETORNO	25/03/2022	MONTO TOTAL	\$6,254.00	37450
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Asistí a la reunión de trabajo en las oficinas de la Secretaría de Educación Pública y a la firma de convenio de colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México.					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO

VIATICOS						
GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Hospedaje	87358	31/03/2022	SCC171019SQ7	Servicios Centrales de Obraza Hotelera SA	\$4,505.07
VIATICOS	REINTEGRO TRANSFERENCIA/DEPÓSITO BANCARIO	005/2022	07/04/2022	NA	NA	\$1,748.93
TOTAL:						\$ 6,254.00

INFORMA

Juan Pedro Alcudia Vázquez, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado .

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.

El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora

VO.BO.

C. Javier Jesus Quintero Arvea, Director Administrativo.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

C. Juan Pedro Alcudia Vázquez, Consejero Jurídico.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DT/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIÓDICO

**Secretaría de Modernización Administrativa e
Innovación Gubernamental**

Folio :

CJ.CJ/0003/2022

Acuse

Datos generales

Nombre documento: CJCJ00032022_informe_Firmado.pdf

Identificador: 9868

Cadena original: ||CJ.CJ/0003/2022|6|50747|2022-03-25T11:49:50|Solicitud de viáticos del empleado
37450|13|a2e712476455bff4996e050bfb3fcb6759a6e6c3|C. Juan Pedro Alcudia
Vázquez|37450|Consejero Jurídico|C. Javier Jesus Quintero Arvea|38051|Director
Administrativo||

IMPORTANTE: Este documento es una representación impresa de un documento electrónico en formato XML y por lo tanto carece de validez legal.
En caso de tener que presentar el documento electrónico como prueba favor de referirse al documento en formato XML.

Fecha de firmas	Cargo	Nombre	RFC
2022-04-21T18:55:04	CONSEJERO JURÍDICO	JUAN PEDRO ALCUDIA VAZQUEZ	AUVJ860723D17
2022-04-21T19:04:41	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	JAVIER JESUS QUINTERO ARVEA	QUAJ861014S58

Gobierno del Estado de Campeche 2021-2027. ©

Calle 8 num. 149 entre 61 y 63 Col. Centro.

C.P.:24000

San Francisco de Campeche, Camp.

Tel. Conmutador. (981)8119200



**Secretaría de Modernización Administrativa e
Innovación Gubernamental**

Medio de autenticación

Número de certificado

00001000000509148008

Medio de autenticación

CTuHmtm7oAb+5A0v4QYDK7GFZl8gtzh4EnlpnnMCuQwKL+PH5HwQ1cULgpLQbcP+gJge+UiRYaEba34rix
cyJ8aVtmml799gxH0bCmJn4BEfb/Qey+azkm9aUQjejkAv9UGyc//IKQP5R3rsPJJAfmJ6lUijYSXuCKrvMSa
KV/a2/Hoc36sxlB4Ucb53Ec3sFh9cRUmO+eRF1qJ0Q6s4ZUmt5aYuVxkqUm0KGWlavvtrzDU5oZPSK/122M
ptdec7JQXDqN0DWFZmOO9f9kdhNbhLYyzUfuEqm8Oh6uCZjVdi9rYfrKA6u5SyyaIQsYCJHB/blbqIDpy2Nrvh
AFKAlw==

Medio de autenticación

Número de certificado

00001000000506494549

Medio de autenticación

Dj/kaL9NTFBYqyEhsjJkKxiXIXbWeKqE3ftmzdPf1utHHEa4xsYDr9dggVqIFJvK4PeZSJUK9vBUTWRCQpGpi
hKG4zEjtjZHLsk7LGlP9aWaceCM3tw8OuFCZibi50eg1sRjFeqOyFVonwuRhORmLoQryN+8pPh4Qb7OomE
c/A7LpNoXVuMzSBGpeM73lzJFwYqkofLznayKbf4JsCtwOWA0CtCxe5aVZtSCeHDLawwq/8UApBFiWsOnX
Y47Hpl+OUoy9mtw0Et8BH3ZfY3QwJUTA4v7U9YHcMpOm3VmgKjSOTFPoHBmxQKpBYta9OshaO51G7M
sjk9c6FChj5uQQ==



Juan Salvador Agraz 69 pPiso 12

Cuajimalpa, Cuajimalpa

R.F.C. SCC171019SQ7

Santa Fe

CIUDAD DE MEXICO,MEXICO, C.P. 05348

Régimen Fiscal 601 General de Ley Personas Morales

Folio Fiscal

cb2e905c-fd19-4b30-9415-0c7f0a667ddc

Numero de certificado

00001000000509727848

Lugar, Fecha y Hora Emisión

2022-03-31T11:23:52

Serie y Folio

CEBC 87358

Tipo del Comprobante

I Ingreso

LUGAR DE EXPEDICION

REFERENCIA

México, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 06600 2022-03-31T11:23:52

NOMBRE			R.F.C	DIRECCION
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE			GEC950401659	, CAMPECHE,MEXICO, C.P. 24000
FECHA DE ENTRADA	FECHA DE SALIDA	HABITACION	RESERVACION	HUESPED
2022/03/23	2022/03/25	303	16913265	ALCUDIA VAZQUEZ JUAN PEDRO

Uso CFDI **G03 Gastos en general**

Clave Producto O Servicio	Número Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Concepto	Precio Unitario	Importe
90111500	HAB	1.00	E48	RENTA HABITACION	\$1,884.95	\$1,884.95
			Impuesto 002 IVA	TipoFactor Tasa TasaOCuota 0.160000	\$301.59	
90111500	HAB	1.00	E48	RENTA HABITACION	\$1,884.95	\$1,884.95
			Impuesto 002 IVA	TipoFactor Tasa TasaOCuota 0.160000	\$301.59	
90111500	HAB	1.00	E48	RENTA HABITACION	\$0.04	\$0.04
			Impuesto 002 IVA	TipoFactor Tasa TasaOCuota 0.160000	\$0.01	

Por Cuenta de Terceros RFC IPC060309D42 IMPULSORA PLAZA
CELAYA S.A. DE C.V.

Hotel City Express EBC Reforma ubicado en Havre No. 21 Ciudad de México,
México C.P.06600

[illegible]

Subtotal	\$3,769.94
IVA 16%	\$603.19
ISH 3.5%	\$131.94
Total	\$4,505.07

Moneda MXN PESO MEX

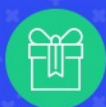
Tipo de Cambio \$1.00

Forma de Pago 01 Efectivo

Método de Pago	PUE Pago en una sola exhibición
-----------------------	---------------------------------

Equivalencia en MXN Pesos Mexicanos: \$4,505.07

"Este documento es una representación impresa de un CFDI "



Cambia tus puntos por noches premio, monederos electrónicos, boletos de cine y más.

¡CANJEA AHORA!





GOBIERNO
DE **TODOS**



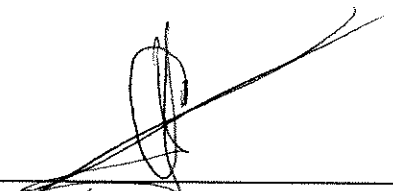
CJ
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Folio: 005/2022

San Francisco de Campeche, Camp., a 7 de abril de 2022

Recibí de **Juan Pedro Alcudia Vázquez**, la cantidad de **\$1,748.93** (SON: UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS, 93/100 M.N.), por concepto de reintegro de viáticos de la comisión asignada del día 23 de marzo de 2022 en la CDMX.

Recibo



JAVIER JESÚS QUINTERO ARVEA



GOBIERNO
DE TODOS



CJ
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: CJ.CJ/0003/2022

Asunto: Solicitud de viáticos del empleado 37450

San Francisco de Campeche, Cam., a 25 de marzo de 2022

C. Javier Jesus Quintero Arvea

Director Administrativo

PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE ME PERMITO COMUNICARLE A USTED DE LA COMISIÓN QUE LLEVARÁ A CABO EL SIGUIENTE:

NOMBRE	Juan Pedro Alcudia Vázquez			NO. DE EMPLEADO
PUESTO	Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche			37450

TIPO VIÁTICO	TRANSPORTE	PERIODO		LUGAR: ORIGEN-DESTINO	
TIPO RECURSO	CLAVE PREUSPUESTAL			DÍAS	IMPORTE
NACIONAL	AEREO	23/03/22	25/03/22	ORIGEN: CAMPECHE, CAMPECHE, MEXICO DESTINO: TODA LA CDMX, CDMX, MEXICO	
ESTATAL	211111601135100000000R03301860638001153751			2.5	6254.00

PRECIO POR DOLAR	\$0.0000	TOTAL	6254.00	CHK-CDMX-CHK
RUTA (Origen-Destino-Origen)				

OBJETIVO Y/O TRABAJOS A REALIZAR

Asistir a la reunión de trabajo en las oficinas de la Secretaría de Educación Pública y a la firma de convenio de colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México.

ASIMISMO, EL EMPLEADO AL TERMINO DE LA PRESENTE COMISIÓN EN UN PLAZO NO MAYOR A 3 DÍAS HÁBILES DEBERÁ RENDIR EL INFORME CORRESPONDIENTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ASI COMO LA COMPROBACIÓN DE LOS GASTOS EFECTUADOS EN LA MISMA.

SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO.

C. JUAN PEDRO ALCUDIA VÁZQUEZ, CONSEJERO JURÍDICO.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA, CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020.

C.C.P. Lic. Alejandro Herrera González.-.Director de Recursos Humanos de la SAFIN.



**Secretaría de Modernización Administrativa e
Innovación Gubernamental**

Folio :

CJ.CJ/0003/2022

Acuse

Datos generales

Nombre documento: CJCJ00032022_Oficio_Firmado.pdf

Identificador: 6963

Cadena original: ||CJ.CJ/0003/2022|6|50747|2022-03-25T11:49:50|Solicitud de viáticos del empleado
37450|12|410d53f4381be3127038e1865024ee83bae31577|C. Juan Pedro Alcudia
Vázquez|37450|Consejero Jurídico||

IMPORTANTE: Este documento es una representación impresa de un documento electrónico en formato XML y por lo tanto carece de validez legal.
En caso de tener que presentar el documento electrónico como prueba favor de referirse al documento en formato XML.

Fecha de firmas	Cargo	Nombre	RFC
2022-04-01T20:32:00	CONSEJERO JURÍDICO	JUAN PEDRO ALCUDIA VAZQUEZ	AUVJ860723D17

Medio de autenticación

Número de certificado

00001000000509148008

Medio de autenticación

dK2SJLJ7BTJJ/q9Pb93EwjCkyP09MziceFa4eWcB8Ycfk+BbU/qmgOilQ53WAw5OgYrc7hxm6kSwacuc39w
DZS0vnyCi/GleQdtbYaH4O8JpCB7SqhoidqVt5D9V7pQvmsUcDe0e0d7MW7hfnjUhR71F2XfKc2xCwoZp6tP+
SiUUAiE3I+/6DhXHxMaseWxd0NtCAY3djt5VWUe61TEfsbZZLithYocUf+7ibXmRb1CBfrU0Gdc6qgScgSiByv
8jJuoOO+3JePNZdYZsVCWxZPbP6UADQb0lWa1rXPIIsJF5IIGcKfadv0RBL65JbnZ8aDSr5NoinMWWSN/eO
P2KBg==

Gobierno del Estado de Campeche 2021-2027. ©

Calle 8 num. 149 entre 61 y 63 Col. Centro.

C.P.:24000

San Francisco de Campeche, Camp.

Tel. Conmutador. (981)8119200

